

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA**  
**(CEFAFA)**  
**FONDO: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ✓**

Pag: 1 de 1

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL  
 MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.  
 PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202312 18  
 CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 2 2  
 No. OFICIO: 1325 del 23/11/2023

PROVEEDOR  
 INESERMA, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO  
 CREDITO A 30 DIAS ✓

REGISTRO NUMERO.....:  
 NUMERO de N.I.T.....:

FECHA	SUCURSAL	N.SOL. :202312-21
22/12/2023	97 COMPRAS PARA HMC ✓	
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.00	1,776.1000	\$1,776.10 ✓

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
4000000.	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 24,000 BTU TIPO ✓ MINI SPLIT.

ADMI. ODC. TEC.

CEL.: 7126-4038 / TEL.: 2250-0080 ✓

Total Compra:	1,776.10 ✓
I.V.A.:	0.00
Total:	1,776.10 ✓

COMPARACIÓN DE PRECIOS REHABILITACIÓN N° 04-2023 DENOMINADA "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, UN TRANSFORMADOR SECO, Y UN TABLERO PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN DEL HMC". FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS. PLAZO DE ENTREGA: 30 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS DE LA FUERZA ARMADA, LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO SERÁ EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN TEMPORAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. FORMA DE FACTURACIÓN: FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA / PROGRAMA DE REHABILITACIÓN. OTRAS CONDICIONES: VER ANEXO A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EL CUAL TENDRÁ EL MISMO EFECTO JURÍDICO QUE LA PRESENTE.

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

  
 Autorizado por:  
 Cap. y MAF Edgar Alvayero  
 Gerente General





CONFIDENCIAL

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



**ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA 202312-18**

**PROVEEDOR: INESERMA S.A. DE C.V.**

**PROCESO: COMPARACIÓN DE PRECIOS REHABILITACIÓN N° 04-2023 “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, UN TRANSFORMADOR SECO, Y UN TABLERO PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN DEL HMC”.**

INESERMA S.A. DE C.V.								
N° DE ÍTEM	BIEN SOLICITADO	BIEN ADJUDICADO	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA ADJUDICADA	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO
2	Suministro e instalación y puesta en marcha de un (01) equipo de Aire Acondicionado Tipo mini Split de 24,000 BTU, para el área de recepción de fisioterapia	Suministro e instalación y puesta en marcha de un (1) Equipos de aire acondicionado tipo Mini Split de 24,000 BTU, para el área de Recepción de fisioterapia.	ADINA / Estados Unidos	1	SERVICIO	30 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DE LA GACIDEL CEFAPA	\$1,776.10	\$1,776.10
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO</b>								<b>\$1,776.10</b>

**DETALLE DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUDICADAS:**

- a) Instalación eléctrica y mecánica de evaporadora y condensadora de aire acondicionado de 24,000 BTU, voltaje 208-230V, 60HZ, monofásico, eficiencia mínima SEER 16, Tecnología INVERTER, gas refrigerante ecológico R410A.
- b) Suministro e instalación del sistema de enfriamiento con tubería de cobre.
- c) Suministro e instalación de aislante térmico tipo Rubatex.
- d) Suministro e instalación de cable eléctrico tipo VULCAN TSJ.
- e) Suministros e instalación de accesorios para su correcta instalación (ancla, tornillería, pegamento de contacto, conectores, etc.)
- f) Suministro e instalación de tubería de drenaje, con bomba condensadora.
- g) Suministro e instalación de cableado y canalización en tubería rígida, acometida eléctrica con sus debidas protecciones para los equipos de aires acondicionados, desde sub tablero de 225 amperios trifásico, 208 voltios, a instalarse empotrado en pared junto a tablero existente en área de baños.
- h) Puesta en marcha del equipo y sus respectivas pruebas de buen funcionamiento.
- i) Realizar mantenimientos preventivos cada seis meses durante la vigencia de la garantía.
- j) Bases de concreto y metálicas para condensadora y evaporadora.

**PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES.**

**LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS DE LA FUERZA ARMADA, LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO SERÁ EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN TEMPORAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. EN HORARIO DE 0730 A 1200 HORAS Y DE 1245 A 1615 HORAS DE LUNES A VIERNES. PREVIA COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA. UBICADOS EN FINAL BOULEVARD UNIVERSITARIO Y AVENIDA BERNAL, RESIDENCIAL SAN LUIS, SAN SALVADOR, EN HORARIO DE 0730 A 1200 HORAS Y 1300-1430 HORAS DE LUNES A VIERNES.**

**GARANTÍA:**

**ÍTEMS N° 2 DOCE (12) MESES A PARTIR DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA**

**FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 30 DÍAS**

**NOTIFICACIÓN**

**LAS NOTIFICACIONES ENTRE LAS PARTES DEBERÁN HACERSE POR ESCRITO Y TENDRÁN EFECTO A PARTIR DE SU RECEPCIÓN.**

HRHR/RC/ Calderón.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



**GARANTÍAS:**

Las Garantías descritas a continuación deberán otorgarse con calidad de solidarias, irrevocables, y ser de ejecución inmediata. Para el cumplimiento de esta disposición, se podrá hacer mediante la presentación de Pagaré, de conformidad al Art. 123 LCP.

• **Garantía de Cumplimiento Contractual. (Art. 126 LCP)**

Por el DIEZ (10%) POR CIENTO del valor total contractual, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes a la notificación de la Orden de Compra, y con vigencia de un año a partir de la fecha de notificación.

• **Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes. (Art. 128)**

Por el DIEZ (10%) POR CIENTO del valor total del suministro adjudicado y contratado, deberá presentarse dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES posteriores a la recepción del Acta Definitiva a entera satisfacción, dicha garantía tendrá una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de recepción del Acta Definitiva por parte del Administrador de Contrato en la GACI del CEFAFA. Deberá cumplirse todo lo indicado en el Art. 128 LCP.

LAS OBLIGACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE SON PARTE CONTRACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 202312-18, PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, SAN SALVADOR, 22DIC023.

Gerente de Adquisiciones del CEFAFA

\_\_\_\_\_  
Adjudicado Enterado

HRHR/RC/ Calderón.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL